

EL CORREO

Año XXII

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestres en la Administración, y 650 por giro y comisionado. Portugal, 3 pesetas. Extranjero, 12 trimestres. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Miércoles 13 de Noviembre de 1901

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.851

PREOCUPACION PREFERENTE

Con ser tantas, y algunas tan graves, las cuestiones que preocupan a la opinión, relacionadas las unas con la discusión del presupuesto, y las otras con el relajamiento de la disciplina social, y con tristes episodios de la última lucha electoral, todavía domina en interés a todos estos asuntos el de la preocupación por la salud del Sr. Sagasta, lo cual se justifica por la fuerza que representa y la confianza que inspiran los prestigios del jefe de los liberales.

Al plantearse el problema que hoy inician varios colegas, fácil es descubrir, en algunos de ellos, la pasión política, y aun el propósito de aumentar dificultades; pero con todo esto, queda subsistente una tesis, que no nos puede maravillar suscite y fije la atención de muchas personas; aquella tesis que se relaciona con la marcha regular de los negocios.

No estamos, sin embargo, a nuestro juicio, delante de esta consideración apremiante de interés público, porque por todos los datos, la enfermedad del Sr. Sagasta es leve, ha de ser transitoria, y no merece, por ningún indicio, los juicios que aventuran los pesimistas ó los impresionables.

Así las cosas, cualquier paso precipitado que en esto se diera, agravaría, seguramente, las dificultades, en vez de simplificarlas.

EL PRESUPUESTO DE LA UNION NACIONAL

He aquí un extracto del proyecto de presupuesto de la Unión Nacional, presentado hoy al Congreso por los Sres. Parafío, Alba y Linao. Después de un preámbulo en que manifiestan que el proyecto que suscriben no es ni para ellos mismos, ni puede ser para nadie, símbolo y compendio de todo el problema español en los presentes momentos, entran a detallar las reformas que proponen, que son las siguientes:

Obligaciones generales

Casa Real
Se reduce la lista civil en 2.750.000 pesetas.
Aun obtenida esta economía, queda aquella en pesetas 6.656.849'32, cifra a la que hay que añadir las que, para distintos individuos de la Real Familia, figuran en diversos lugares del presupuesto (370.000 pesetas).

Cuerpos Colegiados

No proponen economías concretas en esta sección, para no inmiscuirse en facultades ajenas; pero esperan que los Cuerpos Colegiados ofrezcan a todos los organismos del Estado hermoso testimonio de su interés y su voluntad resuelta en favor de la reorganización económica de España.

Deuda pública

Se propone la conversión del exterior en interior, y se acepta, como la más sencilla y la más justificada, la hecha sobre la base de una bonificación de 10 por 100. Reconoce la dificultad que existiría para una nueva negociación con los acreedores extranjeros, después del fracaso del arreglo intentado por el Gobierno conservador; pero no cree, ni mucho menos, violenta la solución, dada, además, la facilidad con que los títulos de interior serían absorbidos por el mercado nacional.

En cualquier caso, entiende que la conversión habría de hacerse en un plazo que no excediese de seis meses. El cupón 1.º de Abril de 1902 podría pagarse ya en pesetas, con un aumento de 10 por 100, equivalente al beneficio de la conversión.

Suprime las comisiones que por el servicio de la deuda se abonaban al Banco de España. Estas crece deben ser reguladas como servicio de Tesorería, en su ley correspondiente y a título de compensación, entre otras, del monopolio del billete.

Debe consignarse la facultad de negociar a particulares los pagarés del Tesoro y Ultramar, al mismo interés de 2 y 1/2 por 100, que hoy se abona al Banco de España.

Establece que se disponga del saldo del Tesoro en cuenta corriente con el Banco para liquidar la deuda.
Las economías que obtiene en esta sección, son:
En el pago de la deuda al ser convertida a interior..... 11.894.819'20
Por el nuevo servicio de Tesorería..... 308.821'03
Por exclusión del anticipo de la Tabacalera..... 4.814.556
Total, pesetas..... 17.513.196'20

Cargas de Justicia

Proclama en este punto, como principio fundamental, el de la revisión absoluta y minuciosa de todas las cargas de Justicia. Mientras ésta no se practique, cree debe suspenderse el abono de las mismas. Señala para ello el término de seis meses; obtiene una economía de 988.951'59 pesetas.

Clases pasivas

Propone varias bases. Las principales son las siguientes:

La revisión de los derechos pasivos que satisface el Tesoro español, se llevará a cabo con un criterio único e idéntico para las clases civiles y militares.

La liquidación de los derechos pasivos de toda especie estará encomendada a una sola junta, intervenida por las Cortes y regulada por las disposiciones legislativas. Se revisarán especialmente los expedientes de retiro otorgados a militares a petición propia, durante el período de 1894 a 1899, época de la guerra, declarándose la nulidad inmediata de cuantos se obtuvieron sin ser evidente la incapacidad física del solicitante.

Desde 1.º de Enero de 1902, se limitarán los retiros y jubilaciones a las tres cuartas partes del sueldo regular, para los que no excediesen de 6.500 pesetas.

Los que hubieren disfrutado sueldos mayores no podrán obtener como clases pasivas más de 5.000 pesetas, cantidad que se fija como tipo máximo para las declaraciones de derechos.

Los militares retirados no podrán percibir pensión alguna por las cruces que tuvieran.

Con las excepciones que expresa calcula que se obtendrá en esta sección una economía de 7.178.050 pesetas.

Obligaciones de los departamentos ministeriales

Presidencia del Consejo de ministros y ministerio de Estado.
Las hacen figurar juntas, porque juntas creen que deben figurar para lo sucesivo en la organización ministerial, constituyendo un solo centro del Estado.

Se suprime nuestras embajadas en el extranjero, dejándolas reducidas a pleni-potenciales.

Se reorganiza la carrera diplomática y consular sobre la base de que el cuerpo subsistente tenga ambas representaciones allí donde sea preciso.

Se refunde el Consejo de Estado con el Tribunal Contencioso, formando ambos un solo cuerpo.

La obra pía, el tribunal y el llamado cuerpo administrativo, pasan al presupuesto de Gracia y Justicia, y la sección de Comercio y Agricultura.

Se obtiene en el total de ambas secciones una economía de 2.899.410 pesetas.

Gracia y Justicia

Se propone: Que se limiten las facultades a la dirección de los Registros.

Que se cubra, mediante la organización del trabajo, la cantidad que representan los gastos de alimentación de la población penal.

Que pasen a Gracia y Justicia los establecimientos penales de Guerra.

En cuanto a la organización del personal de Justicia, cree deberían conocer previamente las Cortes cuál es el criterio y propósito del Gobierno respecto a la aplicación de la enmienda del Sr. Montero Ríos, para hacer coincidir las nuevas plantillas con su ordenada y deficiente dotación en el presupuesto.

Bien sea por la aplicación de las bases que se reserva proponer ó por la aplicación de la enmienda del Sr. Montero Ríos, señala desde luego una economía de 1.456.800 pesetas en la administración de justicia.

En cuanto a las obligaciones eclesiásticas, propone negociar con Roma la reducción del presupuesto, para que guarde analogía con el de otras naciones católicas, y revisar el Concordato, para fijar las referidas obligaciones en 30 millones de pesetas, obteniendo una economía de 10.931.503'47 pesetas.

Guerra

Se proponen como bases principales las siguientes:

Se declara que el abono de los sueldos y cuantos derechos legítimamente adquiridos correspondan a los generales, jefes y oficiales que proceden de pasadas guerras y hoy exceden de las necesidades militares de España, constituye una carga de justicia, que la nación acepta y mantiene íntegra, haciéndola figurar bajo tal concepto, pero dentro del presupuesto de la Guerra, hasta su extinción definitiva.

Aceptación e implantación inmediata de la instrucción militar obligatoria.

Reducción del contingente ordinario en filas a 50.000 hombres como máximo.

Reorganización y fijación definitiva de las plantillas en todos los centros, cuerpos é institutos del ejército, con arreglo a la base anterior.

Aplicación del principio de la unidad económica y de administración, que el buen orden de la Hacienda hace necesaria, sometiendo los gastos de Guerra, como los de Marina, a la intervención general del Estado.

En lo demás, aceptan en general el contenido del voto particular del partido gobernante, si bien estiman indispensable la mejora de los oficiales subalternos, para quienes suprime el descuento.

Se obtiene una economía de 26.919.751'35 pesetas.

Marina

Se proponen como bases principales las siguientes:

Reorganización inmediata de los servicios de la Marina y de todas las oficinas que existan en tierra, acordando la supresión de cuantos no tengan relación directa con los servicios que se prestan en el mar.

Reducción de personal y minoración en los gastos de material de los servicios estrictamente necesarios que se conserven.

Amortización del personal excedente en cuatro quintas partes de las vacantes de jefes y oficiales y todas las que ocurran de generales, hasta llegar a la cifra de las plantillas.

En los arsenales que se conserven, sólo se harán reparaciones de material flotante. Se reducirá con gran rigor el material y se dará a los arsenales organización más industrial que burocrática.

Las nuevas construcciones se encargarán a la industria particular, pudiendo compensar parte del precio con el aprovechamiento del personal, siempre vigilado é intervenido por el Estado.

La misión de la marina ha de limitarse: a la defensa de las costas, a la protección de Baleares, Canarias, posesiones de África y a proteger también a la marina mercante.

La pesca y marina mercante, cuando no tengan carácter técnico, pasarán al ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

La intervención de los gastos estará a cargo de la intervención general del Estado.

Obtiene en esta sección una economía mínima, en cuanto al presupuesto ordinario, de pesetas 9.120.982.

Gobernación

Se propone: Reducir en más de la mitad el personal de la administración central, aligerando sus gastos de material.

Organizar la prefectura de Madrid. Suprimir en la forma menos lesiva y respetando los derechos inquestionables de la sección de Beneficencia, capitalizando los subsistentes en 20 por 100 y encomendar la de Sanidad en puertos y lazaretos a los médicos de marinas, y allí donde no los hubiere a los municipales.

Hacer que corran las escalas en Correos y Telégrafos, para que ningún empleado perciba menos de 1.500 pesetas líquidas sin descuento. En el alto personal de Telégrafos amortizar plazas fijadas definitivamente todas las plantillas.

Verificadas estas reformas, se obtienen economías por 5.465.522'03.

Instrucción pública

No se proponen economías, porque lejos de eso, estima que deben proponerse aumentos. Juzga que el sueldo menor de los maestros debe ser de 500 pesetas.

Agricultura

Se propone suprimir la subvención de 3.445.222 pesetas para la Compañía Trasatlántica; reducir la cifra consignada para viajes de ingenieros; que deje de ser atención del Estado la conservación del Canal de Isabel II; que pase a este ministerio las construcciones civiles que hoy corren a cargo del de Instrucción pública. Entre otras, obtiene una economía de pesetas 15.274.930'23.

Hacienda

Propone que desaparezca el sistema de poner en los presupuestos en un lado como gasto la cantidad íntegra, y en otro como ingreso los descuentos; por ejemplo, las clases pasivas que figuran por 71 millones, sufren un descuento de 20 por 100, que las deja reducidas a 57.424.480, y esta es la cifra que debe figurar.

Propone además reducir el personal por medio de la amortización. Suprimir el Tribunal de Cuentas, que se refundiría con la intervención general. Las ordenaciones de los ministerios y delegaciones en el extranjero, para unificar la acción interventora. Reducir los gastos de giro, haciendo que figuren en sus respectivas secciones, con todo lo cual se obtiene una economía de 3.391.000 pesetas.

Gastos de las contribuciones y rentas públicas.

Se propone la modificación en el servicio de cobranza é investigación de contribuciones, organizándolo sobre la base de Sociedades coparticipes, hasta que los Sindicatos autónomos de contribuyentes puedan hacerse cargo del mismo. Supresión de las subvenciones por las extinguidas rifas.

Estas modificaciones producen una economía de 5.630.205 pesetas.

Poseiones españolas del Golfo de Guinea.

Se declaran resueltamente enemigos de nuevas aventuras coloniales.

Proponen, pues, su exclusión del presupuesto de gastos, y sin perjuicio de la venta que para el de ingresos estiman pueda derivarse del arriendo, suprimen el total importe de esta sección: 2.000.000 de pesetas.

Disposiciones generales

Dictar una ley de empleados. Que ningún empleado tenga menos de 1.500 pesetas anuales.

Amortización gradual hasta del 50 por 100 del importe total de las consignaciones para personal civil, cuyos frutos estiman que podrán recogerse en presupuestos sucesivos, mejorando paralelamente la situación de los empleados que subsistan.

Opinan que de adoptarse su voto particular se podría aligerar la contribución de Consumos en lo que afecta a la cuota del Tesoro, contratando empréstitos para enseñanza y obras públicas, favoreciendo la exportación española, y en suma, acometiendo el sistema de una política económica, concreta y positiva, que sustituyera para siempre la actual onerosísima y estéril indeterminación del Gobierno y del Estado.

Resumen

Total del presupuesto presentado por el Gobierno: Pesetas 950.300.483'25

Total del presupuesto de la Unión Nacional: Pesetas 839.281.978'81

Diferencia de menos en el presupuesto de la Unión Nacional: Pesetas 111.018.504'44

EL RESCOLD DE UNA ELECCION

Más detalles.—Catalanistas y republicanos.

Barcelona 12.—Después de pasar por La Publicidad, prosiguieron los estudiantes su marcha por la Rambla, aumentando los gritos cuando pasaban por la redacción de La Veu de Catalunya.

Poco más arriba otro grupo numeroso también, y éste compuesto de estudiantes republicanos, contestaban a las aclamaciones a Cataluña con vivas a la República y trataban de ahogar los acordes del himno de Les Segadors con las notas de La Marsellesa.

A este tiempo la policía cargó de nuevo sobre los escolares catalanistas, que renunciaron con ello a seguir hasta La Publicidad, mientras los republicanos se dirigían hacia las oficinas del periódico a reforzar a otros compañeros de sus mismas ideas que habían acudido allí a repeler a los catalanistas.

Estos redoblaron los vivas a Cataluña, retrocediendo hacia la Universidad, donde sólo pudieron llegar en grupos sueltos por haber dispersado el núcleo la Guardia civil de a caballo.

Por la tarde.—La Guardia civil en la Universidad.

Las Ramblas están casi por completo desiertas; el movimiento de la población está paralizado, y no pocos comercios han cerrado sus puertas, y los más sus escaparates.

El capitán general ha dirigido un oficio al rector de la Universidad, excitándole a que reprima los alborotos escolares y toda manifestación contra los fueros del ejército, añadiendo que de no hacerlo, él se encargará de restablecer el orden y castigar a los alborotadores.

El gobernador civil ha hecho parecidas excitaciones al rector, quien ha transmitido a los estudiantes la comunicación del capitán general.

Esta tarde se han repetido los incidentes universitarios.

Los escolares se negaron a entrar en clase a causa de hallarse en el edificio la Guardia civil.

El rector rogó al jefe de dicha fuerza que abandonara el local.

Así lo hizo, entrando a las aulas muchos escolares.

Los restantes quedaron fuera silbando y alborotando.

Noticias oficiales

Barcelona 12.—Durante todo el día los estudiantes catalanistas y antioctanistas han sostenido vivas polémicas dentro de la Universidad, originándose entre ellos algunas colisiones sin consecuencias graves.

En la puerta del edificio se formaron también grupos, los cuales silbaban a los transeúntes que suponían desafectos al catalanismo, así como a la policía y a la Guardia civil.

Estas fuerzas disolvieron fácilmente dichos grupos, refugiándose los estudiantes en la Universidad, para volver a salir al exterior, donde formaban nuevos grupos que eran igualmente disueltos.

Por la tarde numerosos grupos de estudiantes lograron reunirse en la plaza de Cataluña y pretendieron formar una manifestación que evitó la Guardia civil, sin hacer uso de las armas, bastando su sola presencia para que se disolviesen.

Algunas fuerzas de caballería del ejército que pasaron por frente a la Universidad y que los estudiantes creyeron iban contra ellos, dieron lugar a que los grupos que aun quedaban se disolvieran por completo.

Al anochecer se restableció la tranquilidad, que no ha vuelto a turbarse.

Después de recibido el despacho anterior, celebró el subsecretario de la Gobernación una conferencia con el gobernador de Barcelona.

Este le manifestó que había tenido una entrevista con el rector de la Universidad, quien le ofreció que mañana reuniría a los decanos de las facultades para procurar que no se reprodujeran los sucesos.

Datos deficientes

Barcelona 12.—A pesar del tiempo transcurrido, faltan todavía datos de cinco distritos electorales.

El alcalde ha enviado notarios a los domicilios de los presidentes de Mesa para que les requieran la entrega de actas.

Estas pueden influir en el resultado de la votación entre republicanos y regionalistas.

El presupuesto COLONIAL

intervención del ministerio de Hacienda

Tomando base de las opiniones que acerca del presupuesto colonial se atribuyen a importantes elementos del partido conservador, algún periódico censura con acritud que se atribuya al ministerio de Estado la facultad de confeccionar aquel presupuesto, y en general de administrar las posesiones que en África nos quedan.

Supone el colega en cuestión que la facultad mencionada quebranta la unidad centralizadora a que en la parte financiera tiende hoy la vida administrativa, y afirma que sería motivo de confusión y dejaría margen a la arbitrariedad el no localizar en los distintos organismos de la administración general del Estado las funciones judiciales, eclesiásticas, marítimas, militares, etc., de las colonias.

Aparte de que la centralización no puede ser considerada como programa del Gabinete actual, y de que, por el contrario, su política está orientada en un sentido de respeto a la legítima autonomía de las agrupaciones naturales que dentro de la nación subsisten, no comprendemos que pueda ser motivo de censura el pretender reunir en un mismo centro administrativo los diferentes asuntos que afectan a las colonias, y que por lo mismo revisten una naturaleza y un alcance singularísimos.

No ya las naciones que, como Fran-

cia é Inglaterra, poseen dominios ultramarinos extensísimos, sino aun aquellas que, como Italia, encierran en más modestos límites su expansión territorial, estiman preciso dar a su actividad colonizadora un impulso único, como al fin y al cabo es lógico que suceda; pues de otra suerte, repartidos entre los diversos ministerios los negocios a aquella actividad concernientes, inspiraríase cada rama de la administración en un criterio distinto, y marcharían todos sin el armónico concierto indispensable al éxito de la obra.

Ni en la esfera económica, ni en la judicial, ni en la militar, ni en la religiosa, ni en general en ninguna de las de la existencia colectiva, cabe semer nuestros dominios africanos a las mismas leyes y principios administrativos que el resto de la Monarquía: la misma Constitución, en su art. 86, dispone que las colonias han de regirse por leyes especiales, y atribuye al Gobierno la facultad de aplicarles con las modificaciones precisas los preceptos legales que se promulgan para la Península. De encomendar, pues, al ministerio de Gracia y Justicia la justicia colonial, y al de Marina el cuidado de las fuerzas navales, y al de Gobernación el orden público y la vida local y las comunicaciones telegráficas, y al de Hacienda lo que afecta a recaudación de tributos y pago de créditos, y a Instrucción pública lo que atañe a la enseñanza, y a Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, lo que se refiere a estos ramos, cada uno de dichos ministerios necesitará un negociado especial para los asuntos de Guinea y del Sahara, en vez de la reducida sección de cuatro funcionarios que a la materia se dedican en el departamento de Estado.

No menos infundada es la suposición de que se pretenda eludir en el presupuesto colonial la conveniente inspección del ministerio de Hacienda. Al afirmar *El Español* que por la unidad de dicho presupuesto cabe preparar para el porvenir un exceso de gastos por alusión que recaiga sobre los contribuyentes, sin que el gestor público de la Hacienda, que debe velar por la distribución y la inversión de los ingresos, los haya prevenido y regulado, olvida que, según el real decreto de 7 del actual, la subvención de la Metrópoli a la colonia debe ser acordada en Consejo de ministros y figurar en el presupuesto general de gastos del Estado, como ya hoy figura en la sección 11.ª. Además, y con arreglo al mismo real decreto, el ministerio de Hacienda entrega al de Estado las sumas consignadas, y claro es que como no ha de hacerlo sino conforme al presupuesto, su intervención está debidamente asegurada, como lo está asimismo por terminantes preceptos de la citada soberana disposición, el papel fiscalizador del Tribunal de Cuentas y del Parlamento.

No peca, pues, el sistema adoptado de irrespetuoso para las Cortes, puesto que en vez de sugetar exclusivamente al voto de éstas el subsidio con que ha de contribuir la Metrópoli a los gastos de la Colonia, se les somete también la fijación de los impuestos y rentas coloniales y la distribución de los gastos, a pesar de que en contra de ello existía el ejemplo de otras naciones tan adelantadas y sinceramente democráticas como Italia.

El deseo de ofrecer a la más amplia y completa fiscalización parlamentaria los aspectos todos de la gestión pública de nuestros dominios africanos, ha movido al Gobierno a despojarse en obsequio de las Cortes de las atribuciones que en otro caso hubiera podido reservar exclusivamente, y prueba de ello es la sinceridad con que el ministro de Estado expone en la Memoria del proyecto de presupuesto su plan de administración colonial.

No terminaremos sin hacer presente que la facultad de confeccionar el presupuesto de las posesiones de África, no ha sido espontáneamente reivindicada por el ministerio de Estado.

El de Hacienda fué por el contrario el que en vista de la imposibilidad de aplicar en Fernando Póo y en el Sahara la ley general de contabilidad, y en vista asimismo de la perturbación que en la cuenta del Estado introducía el incluir en ella las atenciones de dichos territorios, propuso, ó mejor dicho, declaró de real orden el reconocimiento de dicha facultad, sancionada de un modo más solemne (después de nuevo estudio del asunto) por el Consejo de ministros y por la decisión de la Corona.

Terminaremos haciendo observar

que la reunión de los créditos coloniales en un mismo presupuesto ofrece, entre otras ventajas, la de mostrar claramente al país la extensión de los sacrificios que aquellos le impone; buena prueba de ello es que hasta ahora, según la opinión corriente, el sostenimiento de Fernando Póo costaba solo 533.051 pesetas, cuando en realidad figuraban en el presupuesto de Marina 1.185.679 pesetas más destinadas al pago del General Concha, del Magallanes y de la compañía de infantería de marina que guardaba el Golfo de Guinea y del destacamento que prestaba servicio en Río de Oro.

TEATRO DE LA COMEDIA

Zacconi

Noche memorable fué la de ayer para cuantos acudieron a ver al gran actor italiano en *Ysónesti* y *Don Pietro Caruso*. Dificilmente podrá borrarse de la memoria de los espectadores el recuerdo de un artista como Zacconi. Como no se olvida ni alguna vez se presencian las cruces angustias que han torturado a una familia fatigadamente ligada a nosotros. Porque es el efecto que causa en el público la declamación de tan insigne actor. Apodérase éste del corazón del auditorio de tal modo y tan hondamente, que tras breves instantes de verle en escena, ya ha logrado hacer olvidar que lo que representa es una ficción. Y todos se interesan por el personaje, como si éste fuera un amigo íntimo de toda la vida, un hermano del alma.

Con ser notabilísima é incomparable la manera de decir de este actor, apropiada siempre a cada situación, es más extraordinaria todavía su acción, su rostro, su mirada; en una palabra, su declamación muda. En esto es, a mi juicio, en lo que sobresale y no distingue más. De ese modo el proceso entero del sentimiento, de esa parte interna del ser humano que ningún actor por medio de palabras pueda por completo expresar, lo refleja Zacconi con una asombrosa fidelidad y con una viveza que subyuga y conmueve poderosamente. Y siempre, en todo momento, con una naturalidad perfecta, ó sea con un arte exquisito. Sin revelar nunca el menor esfuerzo, ni estudio siquiera. Que ese es para mí el defecto que atempera un tanto los grandes méritos de Novelli, en cuya declamación adviértese casi siempre un ligero tinte de afectación.

Respecto de cuanto dejo dicho, no hubo ni habrá nunca discrepancias. La concurrencia, sin exceptuar un solo espectador, encomió y aplaudió al gran actor italiano con todo su corazón. Hay que compadecer á los que no le vean.

Y hay también que cumplir con un deber de gratitud para con el empresario de la Comedia, Tirso Escudero, que ha proporcionado al público de Madrid la ocasión de conocer y admirar á tan insigne actor. Porque nadie ha de negar que podría haber empleado su capital con más esperanzas de lucro; trayendo alguna celebridad hufa ó coreográfica. Y en vez de eso, ha preferido aventurar su dinero en un negocio como éste, que demuestra verdadero amor al arte.

Del resto de la compañía, debe citarse con elogio á la actriz Inés Cristina y á Edi Piccolo, singularmente á la primera que, secundaron á maravilla la labor del insigne Zacconi. Bien es verdad que visto el portentoso talento de éste, se comprende al punto que consiga hacer del más tosco cristal un hermoso diamante.

Un ruego me atrevere á dirigir al ilustre actor, en la seguridad de que han de hacerle suyo también cuantos entusiastas del arte dramático hay en Madrid. Y es que, antes de ausentarse, le veamos en algún drama de Shakespeare, con preferencia en el *Rey Lear*, que no ha sido nunca representado en nuestros teatros. Y en el *Demi-monde*, ó por lo menos en *Gringoire*. Obras todas que figuran en su repertorio.

De esa suerte podríamos apreciar en todos sus grados y fases el talento dramático de Zacconi, que, desde luego, considero que ha de brillar por igual en cuantos personajes represente.

Arturo Perera

LA GUERRA DEL AFRICA DEL SUR

Cansancio en Inglaterra

Londres 12.—Empieza á advertirse que los periódicos que no se habían atrevido hasta ahora á demostrar sus tendencias anti-imperialistas, no tienen ya inconveniente en abogar por la política de la paz. Un periódico censura la política de Chamberlain, que no encuentra otro resorte para dominar en África que la fuerza. Dice que en vez de desterrar á los generales boers debería procurarse que ellos gestionaran la transacción.

La prensa anti-imperialista llega á solicitar que se nombre un mediador, y que después de un armisticio se conceda una amnistía, preparatoria de la paz.

El *Dundee Advertiser*, de Dublín, dice que lord Rosebery tiene el criterio de que se debe pacificar el África, cambiar el personal colonial y el de la metrópoli, y formar, si fuese preciso, un ministerio de Negocios.

Otros periódicos aseguran que algunos ministros están descontentos de la política de Chamberlain, y aprovecharían con gusto la ocasión de dejar el gabinete.

Convocatoria del tribunal de La Haya.—El Consejo administrativo del tribunal de arbitraje de La Haya convoca para el día 29 de Noviembre.

El objeto de la convocatoria es discutir y acordar la respuesta que ha de darse á la exposición elevada por la diputación transvaalense.

NOTAS DE SOCIEDAD

Anoche, el teatro de la Comedia se vio favorecido por un público selecto, aunque no muy numeroso, que aplaudió con justicia y con fervor al eminente actor italiano Sr. Zacconi.

En palcos y plateas se veían varias distinguidas damas; en las butacas á muchos hombres de letras.

Seguramente no quedará persona de buen gusto en Madrid que no asista á las representaciones de la compañía italiana.

Los lunes de Lara, cada semana se ven más favorecidos.

Anteanoche ocupaban palcos y plateas la baronesa del Castillo de Chirel y sus hijas; duquesas de Almodóvar del Río y del Infantado, con las suyas; la embajadora de Francia, la marquesa de Somoancho, la de Ivanrey, la de Medina de Rioseco, la señora de Agrela, la condesa de Villana, la de Aguilera de Inestillas, la de Liniers y otras varias que allí se han dado cita, constituyendo un nuevo día de moda.

La marquesa de Argüelles, que desde hace poco se encuentra en Madrid, se ha instalado ya en el precioso hotel de la calle de Ferraz, donde habitó S. A. la infanta doña Eulalia.

Ha señalado el primero y último domingo de cada mes para recibir á sus amigos.

La duquesa de Denia ha salido, según anunciamos, para sus posesiones de Puente Genil, acompañada de la baronesa de Bogel.

El señor marqués de Comillas obsequió ayer con un almuerzo á los señores prelados que han venido á Madrid para asistir á los últimos debates del Senado.

En la parroquia de la Concepción del barrio de Salamanca se bautizó ayer á una niña, hija de los señores condes de Oliva, habiéndole puesto el nombre de Rosario.

Fueron padrinos el marqués de Gibraltor y su hermana la condesa de Melgar. Con este motivo han invitado los condes á las personas más cercanas á la familia, obsequiándolos con un espléndido buffet en su nueva casa de la calle de Lista.

Allí se hablaba de la próxima boda de la condesa de Luna, que se efectuará en casa del duque viudo de Béjar el 30 de este mes.

El *trousseau* y las joyas se podrán ver los días 18 y 19.

A consecuencia de la enfermedad del señor marqués de Asprillas, la ceremonia se efectuará en familia.

NOTICIAS

DEL EXTRANJERO

Experiencias de Santos Dumont

París 12.—Santos Dumont ha salido de París y mañana llegará á Montecarlo. El viaje del célebre aeronauta obedece al ofrecimiento que le ha hecho el príncipe de Mónaco. Santos Dumont elegirá en la costa el sitio más á propósito para levantar su caseta y su taller de construcción y de experiencias.

Inmediatamente empezarán las obras y todo estará ya listo el 1.º de Enero del año próximo.

En esa fecha hará sus experiencias preliminares, y luego intentará la travesía del Mediterráneo.

Los mineros sepultados en el pozo Ludwig

Berlín 12.—Telegrafían de Staufurt que los trabajos de salvamento de los mineros sepultados en el pozo Ludwig, se hacen muy difíciles por los continuos derrumbamientos.

Hasta hoy al medio día faltaban por extraer 16 mineros.

Complot contra el Zar

Londres 12.—Telegrafían de San Petersburgo que la policía ha descubierto la existencia de un complot nihilista para hacer volar el tren imperial al regreso del Zar de Spala á San Petersburgo.

El ministro del Interior y el jefe de la policía han marchado á Varsovia con objeto de tomar las medidas necesarias para la seguridad del Zar.

La isla de Creta y el príncipe Jorge

París 12.—Telegrafían de Atenas, que las potencias han insistido cerca del príncipe Jorge, para que acepte la renovación de su comariado de la isla de Creta, cargo que por ser trienal, terminará de desempeñar el príncipe Jorge á fin de año.

El príncipe Jorge, en unión del rey Jorge I de Grecia, ha llegado á Atenas, donde permanecerá algunos días.

Cuantos rumores han circulado respecto á la suerte definitiva que sufrirá la isla de Creta, se consideran allí prematuros.

Las antillas dinamarquesas

Berlín 12.—Despachos de Copenhague demuestran la venta de las antillas dinamarquesas á los Estados Unidos, diciendo que en 1902 se hará un plebiscito en aquellas islas para conocer las aspiraciones de sus habitantes, y que según los resultados de la votación, se decidirá ó no la venta.

La reina Guillermina enferma

Bruselas 12.—Telegrafían de La Haya que se encuentra enferma la reina Guillermina de Holanda.

La madre y el príncipe Enrique, esposo de la joven soberana, han regresado apresuradamente al castillo Loo.

Anarquista detenido

Roma.—En Bolonia ha sido detenido un anarquista llamado Pietro Venturini, en poder del cual se ha encontrado un papel con los nombres de gran número de obreros valadanos.

Colombia y Venezuela

Nueva York 12.—El *Herald* publica un despacho de Bogotá anunciando que Colombia ha aceptado la mediación ofrecida por Chile. El presidente Castro ha aceptado las condiciones de paz.

Colombia indemniza á Venezuela por los perjuicios ocasionados por la invasión.

PRESUPUESTO ADICIONAL DE MARINA

Dicen varios periódicos que el ministro de Marina prepara un presupuesto adicional, en el que especifica las cifras necesarias para cubrir los gastos que será preciso realizar durante el año económico de 1902 en la construcción y terminación de algunos de los barcos que están en los arsenales del Estado.

Con este presupuesto se cree que podrán quedar terminados algunos buques, y adelantarse algo en la construcción del *Cataluña* y *Princesa de Asturias*.

El ministro fija las fechas en que podrán darse por terminados los barcos, entre los que figura como más próximo á poder prestar servicio el *Cardenal Cisneros*.

ESPAÑA Y AMERICA

El intendente municipal de Buenos Aires, Sr. Bullrich, ha dirigido la siguiente carta á los representantes de la unión escalar que le entregaron un mensaje para los estudiantes de la capital argentina:

«He tenido la satisfacción de recibir el pergamino en que los estudiantes de Madrid envían su cariñoso saludo á sus colegas de Buenos Aires, y me es sumamente grato participarles que cumpliendo el honoroso encargo de ustedes, he hecho entrega de aquel pliego á los interesados, expresándoles los elevados sentimientos de afecto y amistad que ustedes deseaban hiciera presente en tal ocasión.

La juventud estudiosa de aquí, me ha pedido especialmente retribuirla esas muestras de compañerismo y fraternal solidaridad, así como también su sincero y profundo reconocimiento por la manifestación con que ustedes se han dignado honrarla.»

LA ESTAFA DE UN MILLON

Captura importante
El delegado del distrito de la Latina, señor Almería, ha detenido al célebre falsificador Mariano Conde, por recaer sobre él vehementes sospechas de que pueda ser el autor de la famosa estafa de un millón de pesetas al prestamista D. Manuel García Gutiérrez, conocido por el *Cantinerero*.

Según parece, la detención se realizó en el domicilio de Conde, Mesón de Paños, núm. 9, segundo.

Por varias confidencias sabía el Sr. Almería que al salir Conde de la cárcel, cuando la ruidosa causa de Correos, manifestó el deterioro á algunos compañeros que pensaba realizar un buen negocio *qua daria ruidó*.

Creo el delegado en cuestión que el tal negocio es la estafa de referencia.

Mariano Conde se halla procesado actualmente por la mencionada causa de Correos, y se hallaba en libertad bajo fianza.

Anoche se hallaba el detenido en la Casa de Canónigos, y hoy será puesto á disposición del Juzgado de guardia.

HUELGA ELECTORAL

En Totana, pueblo importante de la provincia de Murcia, se ha dado un caso verdaderamente notable y raro con motivo de las últimas elecciones municipales.

Los candidatos se han declarado en huelga, é igual determinación ha tomado el cuerpo electoral.

No se ha logrado encontrar persona que acepte un puesto en aquel Ayuntamiento, y los electores que han acudido á las urnas han votado en blanco.

La causa de esto es que no han podido conseguir la rebaja en el tipo de consumos, que considera la población imposible á la corporación municipal para desarrollar sus fines.

Los amores de un lord inglés

Ayer tarde declaró ante el Juzgado instructor Agustín Oliva, hermano del ya famoso maestro de baile Juan Antonio.

Según parece, sus manifestaciones carecen por completo de interés.

Se limitó á decir que desde muy niño comenzó á trabajar, como su hermano, en diversos teatros de provincias, añadiendo que no recorda nada concerniente al ruidoso proceso.

De hoy á mañana será llamada para prestar declaración una hermana de los Oliva, llamada Isabel.

Un rumor

Dice *La Correspondencia*: «Según rumores hasta nosotros llegados ayer tarde, el letrado Sr. Lastres, representante de Mr. Sackville, ha abandonado su representación.

Ha motivado esta decisión una discrepancia del letrado con el juez en una cuestión de derecho.»

NOTICIAS DE ORENSE

Orense 12.—En el Ayuntamiento de Trives, sección de San Lorenzo, se alteró el orden del día de la elección municipal.

Hubo rotura de urnas, tiros de revólver y palos, resultando varios heridos.

En el tumulto intervino la Guardia civil, que no tardó en restablecer la normalidad; pero quedando suspendida la votación.

El Juzgado instruye sumaria.

En la feria de Santa Eulocada, Ayuntamiento de Calvó, los mozos de dos parroquias enemistadas, provistos de palos, escopetas y puñales, trabaron una batalla, perseguidos con rabia por aquellos contrarios.

Hubo muchos disparos, resultando bastantes heridos y contusos.

Noticias

Caballos desbocados
En la calle de Argensola se desbocaron ayer tarde á las seis los caballos del coche de la señora de D. Fernando Vandrell, emprendiendo veloz carrera por las calles de Belén y Libertad, en donde pudieron ser detenidos.

El coche quedó con la lanza destrozada. La señora resultó ileso, yéndose á pie á su domicilio, calle de Sevilla, núm. 3.

Cegneso, Ruiz y Albert, Málaga

Intento de suicidio
Ayer mañana fué detenido, en el momento que intentaba arrojarlo por el Viaducto, un sujeto llamado Basilio Robledano, buñero.

En la delegación dijo que las causas que le obligaban á suicidarse eran el haber quemado una hornada de buñuelos, y el no poder casarse en el mes actual, por haberle salido mal algunos negocios.

Para coronas y servicios fúnebres recomendamos la acreditada *Casa de Rubio, Concepción Jerónima, n.º 3*, que no debe confundirse con ninguna otra.

Títulos de Castilla

Se ha mandado expedir real carta de sucesión en los títulos de marqués de Alós y Lló á favor de D. Luis Enrique de Alós y Mateu, por fallecimiento de su padre don Joaquín.

Y en el de conde de Cron á favor de don Joaquín Casani y Bernaldo de Quirós, por cesión de su padre D. Juan Casani, barón de Lardes, conde de Giraldini.

Peritos mecánicos electricistas
Una comisión de alumnos de la Escuela Superior de Artes é Industrias que cursan sus estudios con arreglo al plan de 1895, visitó ayer al ministro de Instrucción pública con objeto de pedirle, en nombre de sus compañeros, que los peritos mecánicos

electricistas que obtengan el título con arreglo al ya antes citado plan, tengan los mismos derechos que los que se crean nuevamente por real decreto de 16 de Agosto del presente año.

La comisión salió muy satisfecha de la acogida que la dispensó el señor conde de Romanos.

Uno de nuestros redactores, que sufre seis años horrible dolencia del estómago, tuvo la fortuna de probar una muestra de *Estómago Artificial*, y encontrando alivio á su mal, ha seguido el tratamiento con tanto éxito, que se encuentra restablecido, recomendando á cuantos sufren del estómago, que compren el medicamento.

El libro cultivado del tabaco
Los diarios de Málaga anuncian la próxima celebración en aquella ciudad de un Congreso para pedir el libre cultivo del tabaco.

Se ha recibido en el Senado la Memoria de la Compañía Arrendataria relativa á los ensayos de cultivo del tabaco hechos en diferentes provincias, que fué pedida por el señor conde de las Almenas al comenzar las sesiones.

Asfixia
Las malas condiciones de abrigo que reúne el lavadero núm. 34 de la Pradera del Corregidor, hizo que Salvador Seoane Fernández, de cuarenta y dos años de edad, que pernoctó en uno de sus departamentos, buscara la calefacción de un brasero, que colocó cerca de su cama.

Esta madrugada se encontró al citado individuo en un lastimoso estado de asfixia, que le impedia articular palabra.

Rectificaciones
Con arreglo á informes procedentes de un centro oficial, dimos anteaer la noticia de que, por ejercicio indebido de la ciencia de curar, había sido denunciada y detenida Bonifacia Castro.

Según ésta manifiesta, la denuncia era falsa, y por consiguiente el juez la puso en libertad.

No es cierto que el sargento de husares de la Princesa Guillermo Gutiérrez promoviera anteaer mañana ningún escándalo en la calle de San Marcos, ni agrediera á los agentes de la autoridad militar, ni que fuera puesto á disposición del juez militar.

No hubo, pues, el desatenco que se habla dicho.

Condenado á muerte
Por la Audiencia de Cádiz ha sido condenado á muerte Antonio Parrado y Romero.

Ateneo
Mañana, de cinco á seis de la tarde, explicará el Sr. D. José Behagay «Funciones abelitasas.»

Mañana, de seis á siete de la tarde, explicará el Sr. D. Vicente Sampérez, «Historia de la Arquitectura cristiana española.»

Ha fallecido en esta corte el Sr. D. Joaquín Treayro Montenegro y Parada, conde de Viro.

NOTICIAS DE CANARIAS

Las Palmas 12.—Han llegado á este puerto dos transportes ingleses con tropas para el Africa del Sur.

Se han verificado tranquilamente elecciones. El Sr. D. Juan León y Castillo obtuvo votación unánime.

Una fracción liberal disidente logró seis concejales.

En el pueblo de Galdar vencieron las oposiciones.—*Fabra*.

La producción de las fábricas de azúcar

La dirección general de Aduanas ha dado á conocer los datos de producción desde el principio de la zafra actual hasta 31 de Octubre de 1901, comparados con igual período de 1900 y zafra de 1900-1901.

Cuarenta y ocho son las fábricas á que los mismos se refieren que empezaron á trabajar distintamente en Mayo, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.

La remolacha entrada en ellas en 1900-1901, ascendió á 239.011.834 kilogramos, y la que ingresó en las mismas en 1901-902, á 245.021.435. En aquel período, la producción de azúcar alcanzó la cifra de 19.234.430 kilogramos, y en éste la de 14.005.305.

Resultado, por consiguiente, una diferencia en menos en contra de 1901 y 1902, de 23.990.349 kilogramos de remolacha entrada y de 5.229.125 kilogramos de azúcar producido.

Progresos de la telegrafía

Por orden de las autoridades postales francesas, acaba de realizarse una serie de experimentos del notable invento de M. Menardier, instructor técnico en la Escuela Politécnica. El éxito de los mismos ha sido brillante, y hace asegurar una revolución en el servicio telegráfico.

M. Menardier ha descubierto un medio para transmitir por un solo hilo 24.000 palabras por hora, utilizando las vibraciones del sonido. En los ensayos practicados funcionaron 12 operadores sobre un mismo hilo y á la vez, eligiéndose para la prueba las líneas de París á Burdeos.

Lo más notable del invento es que mientras por el sistema Menardier transmiten miles de palabras, el propio hilo puede servir simultáneamente de vehículo para la transmisión de mensajes, según los procedimientos de uso corriente.

M. Menardier emplea una serie de dispositivos para la transmisión de sus despachos, que son recibidos al otro extremo y lanzados, como si dijéramos, por un número igual de receptores micro telefónicos.

Las colonias alemanas

El Consejo colonial de Berlín reabrirá este mes una recomendación de un Comité Selecto nombrado para comprender y extraer los informes mandados á por las distintas administraciones coloniales referentes á la esclavitud doméstica y al encarecimiento de los indígenas por deudas.

Ya en 1895 el Reichstag aprobó una resolución invitando al gobierno imperial á presentar leyes para la abolición de esas dos instituciones, y todo lo que en ese asunto acontezca se representará viva de lo laborioso é inútil de la tarea encomendada al Consejo, gracias á la naturaleza especial de los territorios cuyo régimen preside.

Hasta ahora el resultado principal de la política colonial alemana es la adquisición de fajas de terrenos con escaso comercio y abundancia de discordias entre los naturales del país; y este resultado ofrece, naturalmente, poderosos argumentos á los enemigos de la expansión colonial germánica. Esas posesiones alemanas, cuidadas de ponerlas siempre á la vista del pueblo, y uno de los sistemas hoy en boga entre los comerciantes de ultramarinos de Berlín, consiste en roturar sus generos con la etiqueta de *nuestras colonias*. Pero parece cierto que la idea de colonizar no ha arrai-

gado entre los alemanes, y que no se inclinan por ahora á ver ellos mismos los colonos de sus colonias decantadas.

LOS TEATROS

Lara

El viernes se verificará el estreno del juguete cómico en un acto y en prosa, de un aplaudido autor, titulado *La delora*, con el reparto siguiente:

Salomé, señorita Suárez; Ursula, señorita Alba; Javier, Sr. Santiago; Montes, Bartraycos; Lázaro, Pacheco; y Pachín, Indarite.

Cómico

En la presente semana se verificará en este teatro el estreno del juguete cómico lírico en un acto, original de aplaudidos autores, titulado *El chico de la portera*, escrito expresamente para Loreto Prado.

El viernes se repite del juguete cómico lírico en un acto, *La señora capitana*, en el que tanto se distinguen la señorita Prado y el Sr. Chi cote.

La "Gaceta"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia
Indultado á Fabián Royo y Liebana de la pena de cadena perpetua que le impuso la Audiencia de Zaragoza por tener cumplidos treinta años de condena.

Conmutando por la de seis meses de arresto mayor la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional que impuso la Audiencia de Sevilla á José Remo y Herrera y á Cornelio Furtado y Daza.

Indultando á Tomás Vivarcho y Gil de la pena de dos meses y un día de arresto que le impuso la Audiencia de Sevilla.

Resolviendo decretos de permutación esclesiástica, que hemos publicado oportunamente.

Guerra

Real orden resolviendo por instancias presentadas solicitando la devolución de depósitos constituidos para la redención del servicio militar.

Otra declarando pensionada la cruz de segunda clase del Mérito militar que posee el teniente coronel de infantería D. Juan Renter y Buxó.

Administración

Real decreto disponiendo que el día 3 de Diciembre próximo se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Gijón.

Real orden resolutoria de un expediente instruido acerca de la interpretación que debe darse al párrafo sexto, artículo 3.º del vigente Reglamento de Sanidad exterior.

Dirección general de Sanidad—Anunciando haber sido declarado infestado de peste bubónica el puerto de Batum, y haber ocurrido en un caso de igual peste en Odessa.

Instrucción pública

Real orden referente á las gratificaciones al profesorado por acumulación de enseñanzas.

Otra relativa al pago de haberes á los profesores jubilados que han sido reintegrados en sus cátedras.

Agricultura

Real orden nombrando verificador de contadores de electricidad de la provincia de Ciudad Real á D. Luis Barrán.

BARGO Á PIQUE

Lamentable catástrofe

Londres 13.—Según un telegrama de Douvres, el vapor correo *Nord*, que se dirigía á Calais, ha echado á pique á un buque, cuya tripulación, compuesta de diecisiete hombres, ha perecido.

Faltan detalles.—*Fabra*.

CURIOSIDADES

Utilización de las basuras en las fábricas de electricidad de Inglaterra.

La *Revue Municipale* publica la siguiente nota: El Sr. F. W. Brookmann, director de la fábrica de saneamiento de Rochdale, acaba de terminar un importante trabajo sobre la utilización de las basuras en las fábricas de electricidad. No hace más de unos cuantos meses que la municipalidad de Rochdale ha instalado sus fábricas de electricidad, y actualmente se precupia de producir la corriente necesaria para la tracción de los coches del tranvía y muy pronto va á pasar á sus manos. Una comisión especial se ocupa en los autos de las fábricas de gas y de electricidad, y se propone ampliar la de esta última hasta que baste para todos los usos.

El Sr. Brookmann piensa de distinto modo, y cree que se podría establecer una estación de producción eléctrica en la fábrica de saneamiento para la tracción de los tranvías, usando como combustible las basuras.

Se opone á se apoye, en el hecho de

EDICION DE LA NOCHE

Congreso

(TERMINO DE LA SESION DE AYER)

El Sr. Ballesteros (D. Juan Gualberto), apoya el voto particular, reconociendo la justicia de la proclamación de los seis candidatos ministeriales, pero entendiéndose que en los dos últimos lugares deben ser proclamados los republicanos Sres. Padregal y Pi Margall en vez de los Sres. Clot y Muñoz Rivero.

Recifican, y se desecha el voto por 54 contra 46, en votación nominal, que pide el Sr. Romero Robledo.

Se levanta la sesión.

SESION DE HOY

Abrese la de hoy a las tres, presidiendo el Sr. Moret.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Instrucción y Obras Públicas, Escasos y tribunas, poco concurridos.

El Sr. Moret (D. Lorenzo), pide que se una su voto al de la mayoría en la votación recalcada ayer en el voto particular del señor Ballesteros.

El Sr. Muro solicita que conste el suyo con el de la minoría.

El Sr. Villaverde, como ponente de la junta de Reformas sociales, pide varios documentos relacionados con el proyecto de ley de huelgas.

El señor ministro de la Gobernación, contestando al Sr. Muro, desconoce que se hayan cometido ilegalidades en la sección 19 del distrito de Buenavista en las últimas elecciones, ofreciendo obrar en justicia si hechos probables hubieran existido.

Varios diputados formulan ruegos de escaso interés.

Jura el cargo de diputado el Sr. Ibarra (D. Juan).

El Sr. Muro solicita que el ministro de Hacienda remita a la Cámara con urgencia algunos datos relacionados con la subvención que disfruta la Compañía Transatlántica.

Exhama que no se debe prorrogar dicha subvención.

El señor marqués de Figueroa explica una interpelación relativa a las reformas de Instrucción pública.

Censura la gestión del ministro desde que ocupa la cartera, diciendo que van por un lado sus discursos y los preámbulos de sus decretos y por otro sus obras.

Se queja de la diversidad de planes de enseñanza que obligan a un mismo alumno a estudiar, siguiendo tres ó cuatro planes diferentes, y despreciando de ese modo al mismo tiempo al país y al Gobierno.

Dice también que se ha perjudicado la enseñanza obrera, encareciéndola y colocándola en circunstancias que la hacen casi inaccesible. Aboga por la especialización de la enseñanza, y dice al ministro que ahora está a tiempo de hacer una modificación de todo punto necesaria, y más conforme con lo expresado por el propio ministro en sus discursos.

Al terminar su discurso, que ha sido oído con mucha atención, el orador es felicitado.

El señor ministro de Instrucción pública, para terminar las horas reglamentarias, deja para mañana el contestar.

El Sr. Bergamín solicita que se remitan a la comisión de Presupuestos los datos que faltan de Marina y otros de Hacienda.

Sin debate se aprueban varios dictámenes.

Actas de Madrid

Se pone a discusión el voto particular de Sr. Azcárate, que defiende su autor en un razonado discurso, estimando grave cuanto con este asunto se relaciona.

Como cuestión de honor, entendemos nosotros que se debe poner en claro lo ocurrido.

Dice que la minoría republicana no ha entrado en arreglos ni compensaciones con nadie, y que es absolutamente falso lo dicho por una hoja, y anónima respecto a ciertos compromisos "contradictorios con él".

El Sr. Francisco Rodríguez, en nombre de la comisión, defiende la imparcialidad de ésta al emitir su dictamen, con tanta mayor independencia cuanto que no se venía un asunto que favorezca a candidatos ministeriales.

El Sr. Romero Robledo dice que se reserva discutir ampliamente este asunto.

Sostiene que la elección de Madrid es viciosa en su totalidad.

El Sr. García Aliz entiende que no hay más que dos caminos: la aprobación del dictamen, ó la nulidad de las actas.

El Sr. Clot Allevantarse este señor, se produce un ligero incidente, respecto a si puede ó no hacer uso de la palabra, como diputado electo; por fin se le permite hablar.

Se suspende esta discusión, se da lectura al voto particular de la Unión Nacional y se levanta la sesión.

Senado

Sesión del 12 de Noviembre de 1901

Presidida por el Sr. Equiluz, ábrese la sesión a las tres y veinte.

En el banco azul el señor ministro de Estado.

Juramento

Juró el cargo el Sr. Calvo (D. Juan).

El señor barón de la Vega presenta una exposición.

Ruegos y preguntas

El señor conde de Casa Valencia, después de elogiar los servicios de nuestro ministro en China, Sr. Cologan, pide se le conceda alguna recompensa.

El señor ministro de Estado dice que el Gobierno tiene el pensamiento de recompensar sus servicios.

El Sr. Loygorri pide un expediente relativo á arse nales.

El Sr. Martín Sánchez ocupase de los sucesos de Barcelona, y lamenta que se saquen con tanta facilidad las tropas á la calle.

El señor ministro de Estado manifiesta que á veces, no siendo bastante la policía, hay que pedir el concurso del ejército.

El Sr. Arias Salgado pide una relación de los gastos del Presupuesto durante los últimos diez años.

El señor ministro de Marina ofrece complacerse.

El Sr. Loygorri pide se incluya en el

Acuñaion de la plata

Los Sres. Villapadierna y Martín Sánchez recifican.

El señor marqués de Aguilar de Campoo consume el tercer turno en contra, y se desecha el que no está presente el señor ministro de Hacienda.

El Sr. Villapadierna: Está en la casa, y vendrá en seguida.

(Entra en el salón el señor ministro de Hacienda.)

El señor marqués de Aguilar de Campoo felicita calurosamente al Sr. Villapadierna por su discurso de ayer.

Apraude la aspiración del Sr. Urzáiz de llegar al patrón oro, pero entiendo que no logrará su propósito con el proyecto presentado.

Censura la real orden de Hacienda mandando se pague en oro el impuesto de utilidades de los dividendos de las Compañías domiciliadas en el extranjero.

Añade que lo que hay que estudiar es, no sólo tener oro, sino impedir que vuelva a repasar la frontera.

Señala el peligro de que al hacerse la recogida de la moneda de plata venga a sustituirse moneda clandestina, pues de un kilo de plata que cuesta 97 francos se pueden fabricar 220 pesetas.

(Ocupa la presidencia el Sr. Montero Ríos.)

Apraude lo hecho por el Sr. Paigercor con la acuñación de la plata para evitar en aquellas circunstancias ciertos peligros.

Lo que no ha pensado el señor ministro de Hacienda—dice—es lo que va a costar al Estado la recogida de plata, pues esta hay que pagarla, y con una pérdida de 192 pesetas por kilogramo.

Pregunta al ministro de Hacienda si conoce un sueto publicado en El Correo relativo á ciertos rumores que días pasados corrieron en Bolsa, atribuyendo al Sr. Urzáiz varios proyectos de importancia.

El Sr. Urzáiz: No conozco ese sueto.

Si el señor ministro retira los párrafos 2.º y 4.º del art. 1.º, esta minoría, sentada su protesta, se resignaría á que se aprobase el resto del proyecto; pero si no los retira, me atrevo á asegurar que el proyecto no será ley.

El Sr. Sánchez Bustillos: Eso no se puede decir, pues está ya aprobado por el otro cuerpo colegislador.

El señor marqués de Aguilar de Campoo: No sería el primer proyecto aprobado por el Congreso y desechado por el Senado.

(Continúa la sesión).

La peste bubónica en Odesa

La Gaceta publica hoy un aviso de la Dirección general de Sanidad anunciando que, según noticias recibidas en dicho centro, ha ocurrido en el puerto de Odesa un caso de peste bubónica, seguido de defunción.

También ha declarado infestado de peste bubónica el puerto de Batum.

Incidente pasajero

Un grupo de estudiantes ha recorrido hoy algunas calles, sin duda como protesta á los actos realizados por algunos de sus compañeros de Barcelona.

En la calle de Preciados fueron disueltos por la policía, sin que ocurriera ningún incidente notable.

El Sr. Aguilera

Por haber salido ayer de casa no estando aún bien, ha recaído en su indisposición el alcalde de Madrid.

Desseamos muy de veras su completo alivio.

Denuncia

Eugenia Núñez ha denunciado en la Delegación del Hospicio á José García, tabernero de la calle de Valverde, 10, y á María Romero, por creerlos autores del robo de una sortija de oro y brillantes de su propiedad.

Balance del día

El Sr. Sagasta ha guardado hoy cama por creer los médicos que esta precaución facilitará su más pronto restablecimiento.

Su estado general es bastante satisfactorio.

La discusión de los Presupuestos empezará mañana por el voto particular de la Unión Nacional, que hoy ha quedado sobre la mesa del Congreso, autorizado por la firma del señor García Monfort.

La discusión empezará mañana, siendo en adelante las sesiones de seis horas.

FIRMA DE LA REINA

Hey han despachado con S. M. la Reina los ministros de Guerra y Marina.

El primero puso á la firma un decreto nombrando al teniente coronel Primo de Rivera, para el mando del regimiento de cazadores de Estella.

El duque de Veragua ha llevado los siguientes:

Ascendiendo al auxiliar del Cuerpo jurídico, D. Manuel Asensio.

Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito naval, blanca, pensionada con el 10 por 100 al comandante de infantería de marina, D. José Savillano, y al teniente de navío D. Manuel Guimerá.

NOTICIAS DE BARCELONA

Más tranquilidad.—Junta de catedráticos.

Barcelona 13 (3 t.)

Se observa que hay menos grupos de estudiantes en la plaza de la Universidad que los días anteriores.

Presidida por el rector se ha celebrado junta de decanos.

Se acuerda que los catedráticos aconsejen á sus alumnos que se abstengan de silbar á la fuerza armada, pues la autoridad militar está resuelta á reprimir con energía semejantes manifestaciones.—Mencheta.

D. SALUSTIANO SANZ

Con profunda pena damos la noticia del fallecimiento de nuestro antiguo y buen amigo el Sr. D. Salustiano Sanz, senador vitalicio, afiliado siempre y con gran lealtad al partido liberal y á su ilustre jefe.

Era el Sr. Sanz persona tan recta y caballerosa, y su educación era tan esquisita, que se granjeaba las simpatías de cuantos tenían el gusto de tratarle.

Nació el año 1833, ingresando desde muy joven en el ejército, en donde alcanzó el empleo de coronel. Su brillante comportamiento le valió varias recompensas, entre ellas dos cruces de San Fernando.

Desde 1864 hasta la revolución de Septiembre representó en Cortes distritos de Galicia, siendo también diputado desde 1876 hasta 1891, fecha en la cual fué nombrado senador vitalicio.

A sus desconsoladas hermanas y sobrinos enviamos el testimonio de nuestro sincero pésame.

La opinión en Inglaterra

Paris 13.—La mayoría de la prensa de la Gran Bretaña muestra honda preocupación por la duración de la campaña en el Africa del Sur, pidiendo el envío de nuevos refuerzos y consensando que no tenga cumplimiento ninguna de las promesas gubernamentales.

Despachos de origen inglés confiesan que la situación de las cosas en el Africa del Sur no se ha modificado.

Las lluvias paralizan las operaciones.—Fabra.

Banquete militar

En su residencia oficial ha obsequiado hoy el ministro de la Guerra con un banquete al capitán general del distrito, señor Molté; á los generales Urquiza y Hierro, y á todos los jefes y oficiales de ingenieros que han tomado parte en las prácticas que dicho cuerpo verificó en el Campamento de Carabanchal.

No habiendo tenido ocasión el general Weyer de obsequiar del mismo modo á los jefes y oficiales de infantería y caba-

lería, ha invitado á la comida, en representación de dichas armas, á los coroneles y tenientes coroneles de los regimientos de Saboya y de la Reina.

Han asistido unos 20 comensales.

Los jefes y oficiales de movilizad

de Ultramar

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los oficiales que pertenecieron como movilizad al instituto de voluntarios de las islas de Cuba y demás fuerzas irregulares de las que fueron provincias y posesiones españolas en Ultramar, no están comprendidos en el núm. 1 del art. 5.º del Código de Justicia militar, ni gozan del fuero de guerra, estando sólo sujetos á la jurisdicción de los tribunales militares en los casos que señalan los arts. 7.º y 9.º del citado Código.

La peste bubónica en Odesa

La Gaceta publica hoy un aviso de la Dirección general de Sanidad anunciando que, según noticias recibidas en dicho centro, ha ocurrido en el puerto de Odesa un caso de peste bubónica, seguido de defunción.

También ha declarado infestado de peste bubónica el puerto de Batum.

Incidente pasajero

Un grupo de estudiantes ha recorrido hoy algunas calles, sin duda como protesta á los actos realizados por algunos de sus compañeros de Barcelona.

En la calle de Preciados fueron disueltos por la policía, sin que ocurriera ningún incidente notable.

El Sr. Aguilera

Por haber salido ayer de casa no estando aún bien, ha recaído en su indisposición el alcalde de Madrid.

Desseamos muy de veras su completo alivio.

Denuncia

Eugenia Núñez ha denunciado en la Delegación del Hospicio á José García, tabernero de la calle de Valverde, 10, y á María Romero, por creerlos autores del robo de una sortija de oro y brillantes de su propiedad.

Balance del día

El Sr. Sagasta ha guardado hoy cama por creer los médicos que esta precaución facilitará su más pronto restablecimiento.

Su estado general es bastante satisfactorio.

La discusión de los Presupuestos empezará mañana por el voto particular de la Unión Nacional, que hoy ha quedado sobre la mesa del Congreso, autorizado por la firma del señor García Monfort.

La discusión empezará mañana, siendo en adelante las sesiones de seis horas.

FIRMA DE LA REINA

Hey han despachado con S. M. la Reina los ministros de Guerra y Marina.

El primero puso á la firma un decreto nombrando al teniente coronel Primo de Rivera, para el mando del regimiento de cazadores de Estella.

El duque de Veragua ha llevado los siguientes:

Ascendiendo al auxiliar del Cuerpo jurídico, D. Manuel Asensio.

Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito naval, blanca, pensionada con el 10 por 100 al comandante de infantería de marina, D. José Savillano, y al teniente de navío D. Manuel Guimerá.

NOTICIAS DE BARCELONA

Más tranquilidad.—Junta de catedráticos.

Barcelona 13 (3 t.)

Se observa que hay menos grupos de estudiantes en la plaza de la Universidad que los días anteriores.

Presidida por el rector se ha celebrado junta de decanos.

Se acuerda que los catedráticos aconsejen á sus alumnos que se abstengan de silbar á la fuerza armada, pues la autoridad militar está resuelta á reprimir con energía semejantes manifestaciones.—Mencheta.

D. SALUSTIANO SANZ

Con profunda pena damos la noticia del fallecimiento de nuestro antiguo y buen amigo el Sr. D. Salustiano Sanz, senador vitalicio, afiliado siempre y con gran lealtad al partido liberal y á su ilustre jefe.

Era el Sr. Sanz persona tan recta y caballerosa, y su educación era tan esquisita, que se granjeaba las simpatías de cuantos tenían el gusto de tratarle.

Nació el año 1833, ingresando desde muy joven en el ejército, en donde alcanzó el empleo de coronel. Su brillante comportamiento le valió varias recompensas, entre ellas dos cruces de San Fernando.

Desde 1864 hasta la revolución de Septiembre representó en Cortes distritos de Galicia, siendo también diputado desde 1876 hasta 1891, fecha en la cual fué nombrado senador vitalicio.

A sus desconsoladas hermanas y sobrinos enviamos el testimonio de nuestro sincero pésame.

La opinión en Inglaterra

Paris 13.—La mayoría de la prensa de la Gran Bretaña muestra honda preocupación por la duración de la campaña en el Africa del Sur, pidiendo el envío de nuevos refuerzos y consensando que no tenga cumplimiento ninguna de las promesas gubernamentales.

Despachos de origen inglés confiesan que la situación de las cosas en el Africa del Sur no se ha modificado.

Las lluvias paralizan las operaciones.—Fabra.

Banquete militar

En su residencia oficial ha obsequiado hoy el ministro de la Guerra con un banquete al capitán general del distrito, señor Molté; á los generales Urquiza y Hierro, y á todos los jefes y oficiales de ingenieros que han tomado parte en las prácticas que dicho cuerpo verificó en el Campamento de Carabanchal.

No habiendo tenido ocasión el general Weyer de obsequiar del mismo modo á los jefes y oficiales de infantería y caba-

lbería, ha invitado á la comida, en representación de dichas armas, á los coroneles y tenientes coroneles de los regimientos de Saboya y de la Reina.

Han asistido unos 20 comensales.

Los jefes y oficiales de movilizad

de Ultramar

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los oficiales que pertenecieron como movilizad al instituto de voluntarios de las islas de Cuba y demás fuerzas irregulares de las que fueron provincias y posesiones españolas en Ultramar, no están comprendidos en el núm. 1 del art. 5.º del Código de Justicia militar, ni gozan del fuero de guerra, estando sólo sujetos á la jurisdicción de los tribunales militares en los casos que señalan los arts. 7.º y 9.º del citado Código.

La peste bubónica en Odesa

La Gaceta publica hoy un aviso de la Dirección general de Sanidad anunciando que, según noticias recibidas en dicho centro, ha ocurrido en el puerto de Odesa un caso de peste bubónica, seguido de defunción.

También ha declarado infestado de peste bubónica el puerto de Batum.

Incidente pasajero

Un grupo de estudiantes ha recorrido hoy algunas calles, sin duda como protesta á los actos realizados por algunos de sus compañeros de Barcelona.

En la calle de Preciados fueron disueltos por la policía, sin que ocurriera ningún incidente notable.

El Sr. Aguilera

Por haber salido ayer de casa no estando aún bien, ha recaído en su indisposición el alcalde de Madrid.

Desseamos muy de veras su completo alivio.

Denuncia

Eugenia Núñez ha denunciado en la Delegación del Hospicio á José García, tabernero de la calle de Valverde, 10, y á María Romero, por creerlos autores del robo de una sortija de oro y brillantes de su propiedad.

Balance del día

El Sr. Sagasta ha guardado hoy cama por creer los médicos que esta precaución facilitará su más pronto restablecimiento.

Su estado general es bastante satisfactorio.

La discusión de los Presupuestos empezará mañana por el voto particular de la Unión Nacional, que hoy ha quedado sobre la mesa del Congreso, autorizado por la firma del señor García Monfort.

La discusión empezará mañana, siendo en adelante las sesiones de seis horas.

FIRMA DE LA REINA

Hey han despachado con S. M. la Reina los ministros de Guerra y Marina.

El primero puso á la firma un decreto nombrando al teniente coronel Primo de Rivera, para el mando del regimiento de cazadores de Estella.

El duque de Veragua ha llevado los siguientes:

Ascendiendo al auxiliar del Cuerpo jurídico, D. Manuel Asensio.

Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito naval, blanca, pensionada con el 10 por 100 al comandante de infantería de marina, D. José Savillano, y al teniente de navío D. Manuel Guimerá.

NOTICIAS DE BARCELONA

Más tranquilidad.—Junta de catedráticos.

Barcelona 13 (3 t.)

Se observa que hay menos grupos de estudiantes en la plaza de la Universidad que los días anteriores.

Presidida por el rector se ha celebrado junta de decanos.

Se acuerda que los catedráticos aconsejen á sus alumnos que se abstengan de silbar á la fuerza armada, pues la autoridad militar está resuelta á reprimir con energía semejantes manifestaciones.—Mencheta.

D. SALUSTIANO SANZ

Con profunda pena damos la noticia del fallecimiento de nuestro antiguo y buen amigo el Sr. D. Salustiano Sanz, senador vitalicio, afiliado siempre y con gran lealtad al partido liberal y á su ilustre jefe.

Era el Sr. Sanz persona tan recta y caballerosa, y su educación era tan esquisita, que se granjeaba las simpatías de cuantos tenían el gusto de tratarle.

Nació el año 1833, ingresando desde muy joven en el ejército, en donde alcanzó el empleo de coronel. Su brillante comportamiento le valió varias recompensas, entre ellas dos cruces de San Fernando.

Desde 1864 hasta la revolución de Septiembre representó en Cortes distritos de Galicia, siendo también diputado desde 1876 hasta 1891, fecha en la cual fué nombrado senador vitalicio.

A sus desconsoladas hermanas y sobrinos enviamos el testimonio de nuestro sincero pésame.

La opinión en Inglaterra

Paris 13.—La mayoría de la prensa de la Gran Bretaña muestra honda preocupación por la duración de la campaña en el Africa del Sur, pidiendo el envío de nuevos refuerzos y consensando que no tenga cumplimiento ninguna de las promesas gubernamentales.

Despachos de origen inglés confiesan que la situación de las cosas en el Africa del Sur no se ha modificado.

Las lluvias paralizan las operaciones.—Fabra.

Banquete militar

En su residencia oficial ha obsequiado hoy el ministro de la Guerra con un banquete al capitán general del distrito, señor Molté; á los generales Urquiza y Hierro, y á todos los jefes y oficiales de ingenieros que han tomado parte en las prácticas que dicho cuerpo verificó en el Campamento de Carabanchal.

No habiendo tenido ocasión el general Weyer de obsequiar del mismo modo á los jefes y oficiales de infantería y caba-

lbería, ha invitado á la comida, en representación de dichas armas, á los coroneles y tenientes coroneles de los regimientos de Saboya y de la Reina.

Han asistido unos 20 comensales.

Los jefes y oficiales de movilizad

de Ultramar

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los oficiales que pertenecieron como movilizad al instituto de voluntarios de las islas de Cuba y demás fuerzas irregulares de las que fueron provincias y posesiones españolas en Ultramar, no están comprendidos en el núm. 1 del art. 5.º del Código de Justicia militar, ni gozan del fuero de guerra, estando sólo sujetos á la jurisdicción de los tribunales militares en los casos que señalan los arts. 7.º y 9.º del citado Código.

La peste bubónica en Odesa

La Gaceta publica hoy un aviso de la Dirección general de Sanidad anunciando que, según noticias recibidas en dicho centro, ha ocurrido en el puerto de Odesa un caso de peste bubónica, seguido de defunción.

También ha declarado infestado de peste bubónica el puerto de Batum.

Incidente pasajero

Un grupo de estudiantes ha recorrido hoy algunas calles, sin duda como protesta á los actos realizados por algunos de sus compañeros de Barcelona.

En la calle de Preciados fueron disueltos por la policía, sin que ocurriera ningún incidente notable.

El Sr. Aguilera

Por haber salido ayer de casa no estando aún bien, ha recaído en su indisposición el alcalde de Madrid.

Desseamos muy de veras su completo alivio.

Denuncia

Eugenia Núñez ha denunciado en la Delegación del Hospicio á José García, tabernero de la calle de Valverde, 10, y á María Romero, por creerlos autores del robo de una sortija de oro y brillantes de su propiedad.

Balance del día

El Sr. Sagasta ha guardado hoy cama por creer los médicos que esta precaución facilitará su más pronto restablecimiento.

Su estado general es bastante satisfactorio.

La discusión de los Presupuestos empezará mañana por el voto particular de la Unión Nacional, que hoy ha quedado sobre la mesa del Congreso, autorizado por la firma del señor García Monfort.

La discusión empezará mañana, siendo en adelante las sesiones de seis horas.

FIRMA DE LA REINA

Hey han despachado con S. M. la Reina los ministros de Guerra y Marina.

El primero puso á la firma un decreto nombrando al teniente coronel Primo de Rivera, para el mando del regimiento de cazadores de Estella.

El duque de Veragua ha llevado los siguientes:

Ascendiendo al auxiliar del Cuerpo jurídico, D. Manuel Asensio.

Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito naval, blanca, pensionada con el 10 por 100 al comandante de infantería de marina, D. José Savillano, y al teniente de navío D. Manuel Guimerá.

NOTICIAS DE BARCELONA

Más tranquilidad.—Junta de catedráticos.

Barcelona 13 (3 t.)

Se observa que hay menos grupos de estudiantes en la plaza de la Universidad que los días anteriores.

Presidida por el rector se ha celebrado junta de decanos.

Se acuerda que los catedráticos aconsejen á sus alumnos que se abstengan de silbar á la fuerza armada, pues la autoridad militar está resuelta á reprimir con energía semejantes manifestaciones.—Mencheta.

D. SALUSTIANO SANZ

Con profunda pena damos la noticia del fallecimiento de nuestro antiguo y buen amigo el Sr. D. Salustiano Sanz, senador vitalicio, afiliado siempre y con gran lealtad al partido liberal y á su ilustre jefe.

Era el Sr. Sanz persona tan recta y caballerosa, y su educación era tan esquisita, que se granjeaba las simpatías de cuantos tenían el gusto de tratarle.

Nació el año 1833, ingresando desde muy joven en el ejército, en donde alcanzó el empleo de coronel. Su brillante comportamiento le valió varias recompensas, entre ellas dos cruces de San Fernando.

Desde 1864 hasta la revolución de Septiembre representó en Cortes distritos de Galicia, siendo también diputado desde 1876 hasta 1891, fecha en la cual fué nombrado senador vitalicio.

A sus desconsoladas hermanas y sobrinos enviamos el testimonio de nuestro sincero pésame.

La opinión en Inglaterra

Paris 13.—La mayoría de la prensa de la Gran Bretaña muestra honda preocupación por la duración de la campaña en el Africa del Sur, pidiendo el envío de nuevos refuerzos y consensando que no tenga cumplimiento ninguna de las promesas gubernamentales.

Despachos de origen inglés confiesan que la situación de las cosas en el Africa del Sur no se ha modificado.

Las lluvias paralizan las operaciones.—Fabra.

Banquete militar

En su residencia oficial ha obsequiado hoy el ministro de la Guerra con un banquete al capitán general del distrito, señor Molté; á los generales Urquiza y Hierro, y á todos los jefes y oficiales de ingenieros que han tomado parte en las prácticas que dicho cuerpo verificó en el Campamento de Carabanchal.

No habiendo tenido ocasión el general Weyer de obsequiar del mismo modo á los jefes y oficiales de infantería y caba-

cobre todo lo que hoy dedican los Municipios al pago de las atenciones de primera enseñanza, excepto los alquileres que seguirán á cargo de los Ayuntamientos.

Respecto á la forma de verificar el reintegro por el Estado, se acordó consultar al señor ministro de Hacienda.

Han quedado aprobados los seis primeros capítulos.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 13 NOVIEMBRE 1901 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR Ultimos precios

	Día 12	Día 13	Diferen.
4 0/0 interior			
F de 50.000 p.	71 40	71 35	- 0 05
E 25.000 . . .	71 40	71 35	- 0 05
D 12.500 . . .	71 40	71 40	0 00
C 5.000 . . .	71 36	71 30	- 0 10
B 2.500 . . .	73 05	73 05	0 00
A 500 . . .	73 10	73 05	- 0 05
G y H 100 y 200	71 80	71 80	0 00
R. diferentes series	72 30	72 15	- 0 15
Fin mes . . .	71 40	71 35	- 0 05

4 0/0 exterior

Carps provisionales

Emisión 1 Oct. 1900.

Serie F de 50.000 p.

E de 25.000 . . .

D de 12.500 . . .

C de 5.000 . . .

B de 2.500 . . .

A de 500 . . .

G y H 100 y 200

En diferentes series

Fin mes . . .

4 0/0 exterior

Serie F de 24.000 p.

E de 12.000 . . .

D de 6.000 . . .

C de 3.000 . . .

B 2.000 . . .

A 1.000 . . .

G y H 100 y 200

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfriamientos consecutivos, inapetencia, debilidad general, posturas nerviosas, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofismo, etc. FRASCO, 250 pesetas.
Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41 Madrid

CAMISAS y corbatas última novedad. - F. GELY. Alcalá, 45, Sucursal

Ibarra y compañía

SEVILLA
Línea regular de vapores entre BILBAO, SEVILLA, MARSELLA y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella
Servicio semanal entre Fineses, Gijón y Sevilla
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.
Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

ADMINISTRACION DE LOS ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao
LINGOTE al cok de calidad superior para Bessemer y Martín-Siemens.
HIERROS puzelados y homogéneos en todas las formas comerciales.
ACEROS Bessemer, Siemens-Martín y Troncas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.
CARRILES PHOENIX ó BROCA para tranvías eléctricos.
VIGUERÍA para toda clase de construcciones.
CHAPAS gruesas y finas.
CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.
FUNDICION de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
FABRICACION especial de HOJALATA.
CUBOS y BAÑOS galvanizados.
LATERIA para fábricas de conservas.
ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones.
IMPRESION sobre hojalata en todos colores.
Dirigir toda la correspondencia á la "Administración de los Altos Hornos de Vizcaya". - Bilbao

COMPANIA MADRILEÑA DE TELEFONOS

1-MAYOR-1
Tarifa B
SERVICIO PÚBLICO
Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:
Por un despacho de 20 palabras Ptas. 0-30
— cada cinco palabras más ó fracción — 0-10
— una conferencia de tres minutos ó fracción — 0-30
— cada copia suplementaria de despachos múltiples — 0-10
SERVICIO DE ABONADOS (1)
Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras Ptas. 0-25
— cada 30 palabras más ó fracción — 0-20
(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Central.
PROFESOR de primera y segunda enseñanza en su casa y á domicilio. - Argensola, 2, 4.º Izqda.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y DE MEXICO

SERVICIO DEL NORTE. - El día 16 de Septiembre saldrá de Bilbao, 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor
ALFONSO XIII - Capitán Deschamps

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Continente y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

SERVICIO DEL MEDITERRANEO. - El 25 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 21 de Málaga y el 20 de Cádiz el vapor

MONSERRAT - Capitán Gavín
directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

CIUDAD DE CADIZ - Capitán Oyarbide

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, San Juan, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Venezuela con transbordo en el Puerto de Panamá por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 14 de Septiembre saldrá de Barcelona el vapor

MONTEVIDEO - Capitán Gran

directamente para Port-Saïd, Suaz, Aden, Colombo, Penang, Singapur, Manila y Yokohama, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 8 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI - Capitán Roldós

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chilo), Coronel y Valparaiso, con transbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

LÍNEA DEL BRASIL

directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso, con transbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de transbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

LÍNEA DE CANARIAS

El 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVEVERDE - Capitán Marroig

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre de 1899 y de Cádiz el 20 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puntos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LARAGNE - Capitán Calzada

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz, Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger, Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. - Rebajas á familias. - Precios convencionales por camarotes de lujo. - Rebajas por pasajes de ida y vuelta. - Hay pasajes para Manía á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. - La empresa uede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante. - La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

LA ROSARIO El Rey del Tocador

Gran fábrica de JABONES comunes y finos perfumados
Especialidad en aguas de tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PUREA Y COMPANIA. - SANTANDER

TOS

FOR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansado durante la noche. Pídase el prospecto.

ABONOS ANIMALES

Recomendamos á los señores agricultores los abonos de nuestra producción por resultar los mejores y de mas seguros resultados para toda clase de cultivos.

Penemos á su disposición abonos adecuados para cada simiente y para todos TERRENOS, con solo tener una muestra homogénea de la tierra en que se hayan de desparramar.

Garantizamos por análisis la pureza y riqueza de nuestros abonos; cuyos resultados han de ser siempre superiores á los que no se componen mas que de materias minerales, que no dan mas que una vegetación ficticia, esquilmando la tierra, por lo cual es necesario á los pocos años el empleo de las basuras de cuadra, para suavizarlas nuevamente.

Remitimos precio é instrucciones á quien los pida.

Calle de Pelayo, núm. 70 dupdo., pral.

REPRESENTACION EN MADRID
G. PEREZ Y COMPANIA

TURRONES Y PELADILLAS HIJOS SUCESORES DE LUIS MIRA

No equivocarse con otros de la misma calle. Esta casa, tan acreditada y conocida del publico, sigue expandiendo los mejores gñeros en esta clase y encargándose de facturarlos para la Peninsula y extranjero.
UNICO DESPACHO
34, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 34 (Al lado del Hotel de Rusia)

SE VENDEN

muy baratos, por ausencia forzosa, varios cuadros modernos y un hotel pequeño en la calle de Castelar (Madrid-Moderno).
Darán razón en la Administración de este periódico y en la calle de los Tres Peces, 26, 2.º

Agua Léchelle

HERPÉTICA. - Se resiste contra los nubes, la fiebre, la acidez, el aperientismo, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espasmos de estómago, los catarros, la disenteria, etc. La nueva vida á la sangre y entera todos los órganos. El doctor PIERRE LÉCHELLE, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de nubes herpéticas y hemorragias en la herpetosis tuberculosa.

Se vende papel viejo para envolver, en la Administración de este periódico.

CATARATAS

Se curan con el colirio resolutivo eficaz é inofensivo del médico oculista D. Casiano Macías. De venta en Madrid, farmacia de A. Villegas, Plaza del Angel, 16, y en casa del autor, Niñez de Arco, 17, principal. Precios á pedir. Consultas de 1 á 3.

Tor del Abadía de Ghelme

Fabricada con aguardiente de Uñac es el mejor y más higiénico de las licoreras de mesa.
Pídase en las mejores cafeterías, restaurantes, hoteles y bares.

The Equitable Life Assurance Society of the United States.
(La Equitativa.)
Las principales cifras de sus dos últimos Balances comparadas.

1898	Activo	1899
\$ 258,369,298	\$ 280,191,288	
> 57,310,489	> 61,117,477	
> 50,249,286	> 53,878,200	
> 24,020,523	> 24,107,541	
> 168,043,759	> 203,301,832	
> 987,157,134	> 1,054,416,422	
Pagado á los tenedores de pólizas desde la creación de la Sociedad: \$ 323,190,730		

Dirección General para España y Portugal:
EN SU PALACIO DE MADRID

EL EXCMO. SEÑOR
D. SALUSTIANO SANZ Y POSSE
CORONEL QUE FUE DE INGENIEROS, GENTIL HOMBRE DE CÁMARA DE S. M., SENADOR DEL REINO, GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATÓLICA, COMENDADOR DE NÚMERO DE CARLOS III, DOS VECES CABALLERO DE LA ORDEN DE SAN FERNANDO, CRUZ Y PLACA DE SAN HERMENEGILDO, CRUZ ROJA DE SEGUNDA CLASE DEL MÉRITO MILITAR, CABALLERO DE LA ORDEN DE SAN JUAN DE JERUSALÉN, GRAN CRUZ DEL NESTAN YETIMAR DE TURQUÍA, CRUZ DE LA ORDEN DE MÉCHIDIO DE TURQUÍA Y MEDALLA TURCA POR LA GUERRA DEL DANUBIO

HA FALLECIDO EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 1901
Á LAS DOCE Y MEDIA DE LA MAÑANA
R. I. P.

Sus hermanas, D.ª Candelaria, Viuda de O'Lawlor, y D.ª Juana; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor y tenerle presente en sus oraciones

La conducción del cadáver se verificará mañana jueves 14 del corriente, á las diez y media de su mañana, desde la casa mortuoria, Fuencarral, 4, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo y San José.

El duelo se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

El Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

Para Resfriados, Tos, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina es para casos fortuitos y para el alivio y curación del garratillo, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.
Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

Se vende papel per mayor, en la Administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

ANUNCIOS

Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero; se reciben en la Sociedad General de Anuncios de España, calle de Alcalá, 6 y 8, entr.º.

Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos.

También se reciben Esquelas de defunción y aniversario
Alcalá, 6 y 8, entr.º Teléfono 517 MADRID

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El Remedio para las ENFERMEDADES DEL Pecho más eficaces, las TOS RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22 rue Jules-César, París, y las principales farmacias.

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES
Paris, 35, rue d'Argout

EXPOSICION DE 1889 - MEDALLA DE ORO

NIGRITINE VEGETAL

Tintura para los Cabellos y la Barba
Esta Tintura, sin contestación, la mejor, la más eficaz y la sola verdadera.
NEGRO, MORENO, CASTAÑO
Deposito en todas las perfumerías de España.

Alambres y cordones eléctricos con aislamientos de caoutchouc, gutta-percha, Perelli y Co. en Milán. Demos de seda y Surtin en Milán, con suculal para la construcción de cables submarinos en España. Alambres y cables, conductores de caoutchouc vulcanizado y por los demás sistemas más perfeccionados que se proponen para instalaciones de alumbrado eléctrico por aire y bajo tensión, telegrafía, telefonía y en general para todas las aplicaciones de la electricidad.

Años de esta manera
AGUA SALIN
Este agua salina purificada instantánea de vuelta á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo.
Producto higiénico. Recítese regularmente. - Saltes, 11, rue Turbigo, París.

45